INFORME DE GESTION No 5

Yo **SILVIA ELENA DE MOYA SALAS**, identificada con CC.: 22.465.806 de Barranquilla, presento el siguiente informe que contiene las actividades correspondientes al contrato No. No. CD-57-2021-1697 al 31 de Julio 2021 cuyo es objeto es **la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO"**.

En las especificaciones del objeto contractual se establece que se requiere contratar los servicios profesionales de un Administrador de Empresas para el apoyo de las diferentes actividades que realice la Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, dirigidas a la promoción e impulso de las plazas comerciales y Galerías del Distrito.

En consecuencia, se realizaron las actividades que se describen a continuación mediante la modalidad presencial y virtual, encaminadas al cumplimiento del objeto contractual:

1. El día 1° de Julio se hace reunión presencial con Hilda Ortiz funcionaria de Sena para dar inicio al programa del Sena en conjunto con la Alcaldía para apoyar y acompañar a los vendedores de la Galería 72 en la reactivación comercial con el montaje de actividades culturales, taller vivo de artesanías y manualidades.

2. El día 5 de Julio se hace visita en Galería 72 con el Equipo Sena con la Dra. Elizabeth Tuberquia, Patricia Serrano y Nataly Romero, Hilda Ortiz y Víctor Cera para identificar necesidades y escuchar de primera mano las expectativas de los vendedores.



3. El día 6 de Julio en reunión con el Asesor Iván Peláez se establece el objetivo general del equipo comercial que se define como: Acompañar e impulsar en términos de posicionamiento, mercadeo, ventas y buenas prácticas comerciales a los comerciantes reubicados en las diferentes galerías del distrito, tomando como base las tres estrategias principales definidas por la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público ,con el fin de lograr que sus negocios sean productivos y eficientes, para así garantizar la sostenibilidad en el tiempo de la reubicación y recuperación del espacio público. Las tres estrategias mencionadas son: Publicidad y Mercadeo, Comunicaciones, Económica (capacitaciones Sena, Cámara de Comercio, créditos condonables).

4. El día 7 de Julio se inicia recorrido con el Asesor Iván Peláez por las Galerías del Distrito tomando como primera visita la Galería comercial San Nicolás, donde se socializa el objetivo del programa y socializa cuales son las tres estrategias de acompañamiento. Publicidad y Mercadeo, Comunicaciones, Económica (capacitaciones Sena, Cámara de Comercio, créditos condonables).

5. El día 8 se hace la misma socialización en la Galería Comercial Robertico con el Dr. Evilio Pabon.



6. El día 10 de Julio se brinda apoyo y acompañamiento en el evento de inauguración de las Galerías comerciales San Nicolás y Robertico.



7. El día 12 de Julio se trabaja en conjunto con el Asesor de la secretaría Iván Peláez en la elaboración de las listas y planos de los comerciantes reubicados (lista), locales asignados en ambas galerías (San Nicolás y Robertico), % de ocupación, actividad comercial. Se le hace seguimiento durante el resto del mes, ya que la idea es tener el 100% de ocupación en el corto plazo.

8. El día 14 de Julio se hace reunión presencial con el señor Orlando Abello, e Iván Peláez. En dicha reunión se hace una lista de las diferentes Galerías comerciales del distrito y se reparten tareas a cada uno de los presentes, como también se tratan temas como: créditos condonables para los comerciantes, alianza con el SENA, revisión de propuesta comercial de plataforma digital para ser implementada en las galerías.





9. Se hace recorrido con la Cámara de Comercio quien se suma este mes a la estrategia de acompañamiento comercial de las Galerías del Distrito. La visita inicio en la Galería Comercial Robertico, Callejón de Frutas y Verduras, Galería San Nicolás, Casa Vargas y Esquina del Arte.







10. El día 21 de Julio en conjunto con el Asesor Iván Peláez, se socializan las tres estrategias comerciales del distrito en Metroplaza.





11. El dia 22 de Julio se socializa reglamento el manual de convivencia y reglamento de administración, operación y mantenimiento de los proyectos denominados “galería comercial san nicolas -edificio volpe” y “robertico”

    Adicionalmente, se socializa de la mano de la Secretaria de Salud con la Funcionaria Luz Karime Luque, con el programa de Dimensión salud y ámbito laboral para los vendedores reubicados en estas Galerías.





12. El día 23 de Julio nuevamente nos reunimos con la mesa de trabajo de Cámara de Comercio, esta vez vía virtual para identificar y definir las estrategias a corto, mediano y largo plazo para las galerías visitadas.



13. El dia 23 de Julio, también se inicia programa de apoyo, acompañamiento y capacitación a las cocineras reubicadas en Robertico.



14. El día 26 de El en conjunto con el Asesor Iván Peláez, se socializan las tres estrategias comerciales del distrito en Galeria 72.



15. El día 31 de Julio, de la mano de Comunicaciones y con la colaboración de los vendedores reubicados, se lanza la primera actividad de acompañamiento comercial en la Galeria San Nicolas, Pulguero de fin de Semana.





SILVIA ELENA DE MOYA SALAS
C.C. N° 22.465.806se